

RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 013-2024-PE-ICL/MML

Lima, 18 de marzo de 2024

VISTA:

La Carta signada bajo el Documento Simple N° 00441-2024 de fecha 18 de enero de 2024, presentada por la señora Herlinda Rosalía Mendoza Vásquez, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 1° de la Ordenanza N° 657, el Instituto Catastral de Lima (en adelante ICL), es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica y técnica;

Que, mediante Resolución N° 041-2023-PE-ICL/MML de fecha 15 de setiembre de 2023, se designó a partir del 18 de setiembre de 2023, a la señora Herlinda Rosalía Mendoza Vásquez, en el cargo de confianza de Gerente de Administración;

Que, con el documento de la vista, la señora Herlinda Rosalía Mendoza Vásquez presenta su renuncia a partir del 20 de marzo de 2024, al cargo de Gerente de Administración, por motivos estrictamente personales;

Que, estando a lo expuesto, así como, en uso de las facultades conferidas en el artículo 27 del Estatuto del ICL, aprobado con Ordenanza N° 657, y artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones del ICL, aprobado con Ordenanza N° 2303-2021;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por la señora Herlinda Rosalía Mendoza Vásquez al cargo de confianza de Gerente de Administración del Instituto Catastral de Lima, la misma que se hará efectiva a partir del 21 de marzo de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Cartografía y Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Instituto Catastral de Lima (icl.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA
LUIS MOLINA ARLES
Presidente Ejecutivo